



INSTITUTO
COLOMBIANO PARA
LA EVALUACION DE
LA EDUCACION
ICFES

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- 2- 2012

FECHA DE INVITACION

29/06/2012

Bogotá D.C

Señor (a)

KAREN JULIETTE LÓPEZ DUEÑAS

Calle 127 A No. 88c-24

Tel: 6831929

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales para revisar, ajustar y validar toda la documentación tanto del material de aplicación como del material de capacitación requerido para la aplicación de la prueba SABER 3,5,9.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición adjunta a la presente invitación y en el artículo 33 del acuerdo 014 de 2011 (Manual de contratación)

CARACTERISTICAS TECNICAS, JURIDICAS Y/O FINANCIERAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: Las contenidas en la requisición

JURIDICAS: N/A

FINANCIERA: N/A

GARANTIAS

N/A


LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: ICFES -Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales (Segundo piso)

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA: Hasta el 29 de junio de 2012 a las 4:00pm

COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jolaya@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1078

Atentamente,


ADIANA GIL GONZÁLEZ

Ordenador del Gasto

Proyectó: JARO ANDRÉS OLAYA QUIROGA

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **282** Fecha Solicitud: 22/06/2012
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PROFESIONAL APOYO LOGISTICO SABER 3 5 9 DOCUMENTACIÓN

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

El ICFES en el año 2012, firmó un Contrato Interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional, el cual contempla la aplicación de la prueba SABER 3,5,9, en las diferentes Instituciones Educativas en todo el territorio nacional, este contrato contempla el diseño, aplicación y calificación de la prueba en los dos calendarios que maneja actualmente la educación (calendario A y Calendario B).

La prueba SABER 3 5 9, se aplicará en el mes de Octubre y la población a evaluar es aproximadamente 2 600 000 de estudiantes en los tres grados (3,5,9), por lo cual teniendo en cuenta el volumen alto de población a evaluar se ha estructurado aplicar esta prueba en dos modalidades: modalidad controlada (control total de la aplicación por parte del ICFES, personal y material de examen en el salón de clase de los estudiantes a evaluar) y modalidad censal (La aplicación la realiza directamente la Institución)

Bajo este contexto, el ICFES requiere contratar la prestación de servicios profesionales que apoyen los procesos de revisión del material de aplicación que requiere la prueba en sus dos modalidades, toda vez que para la aplicación de dicha prueba es necesario revisar, ajustar y validar el material para cada una de las modalidades de aplicación.

Dado lo anterior en razón al volumen de la población a evaluar la entidad demanda la contratación de dos (2) profesionales que apoyen las actividades anteriormente descritas.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales para revisar, ajustar y validar toda la documentación tanto del material de aplicación como del material de capacitación requerido para la aplicación de la prueba SABER 3 5 9.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

- * Profesional en ingeniería, administración, economía o carreras afines.
- * Conocimientos en temas de aseguramiento de la calidad y en documentación de procesos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Revisar el material de aplicación para los dos tipos de prueba (censal y muestral de la prueba SABER 3 5 9.
2. Revisar los contenidos del material de aplicación como afiches y manuales, de la prueba SABER 3 5 9.
3. Generar oportunidades de mejora de los materiales de aplicación de la prueba SABER 3,5,9.
4. Validar los instrumentos del material de aplicación y capacitación de la prueba 3,5,9.
5. Apoyar el desarrollo de contenido para el material audiovisual y capacitación web de la prueba SABER 3 5 9.
6. Apoyar en la construcción de informes técnicos y de presentaciones de capacitación requeridos para la prueba 3, 5, 9.
7. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución mensual del objeto del presente contrato y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
8. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
9. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
10. Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
11. Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
12. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCION

Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas. Estos riesgos se mitigaran a través de la inclusión de multas por incumplimiento.

SUPERVISOR

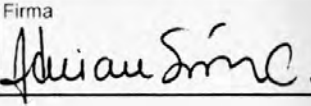
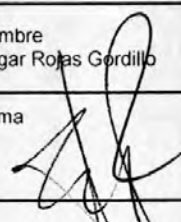
Edgar Rojas Gordillo

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFES	1. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 2. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado. 3. Realizar oportunamente los pagos correspondientes. 4. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista. 5. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 6. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar. 7. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL	Teniendo en cuenta la circular 001 del 2012, el valor del contrato de 3 000.000 millones de pesos mensuales, y según las especificaciones del servicio, los profesionales Karen Julieth López Dueñas con cédula 1019049493 y Omar Alberto Rodríguez Fonseca con cédula 80191982, cumplen con los requisitos de profesionales en aéreas administrativas y con conocimientos en procesos y calidad, por lo tanto cumplen con los perfiles solicitados para el desarrollo de las actividades del contrato.
FORMA DE PAGO	EL ICFES cancelará al contratista el valor del contrato en cuatro (4) mensualidades vencidas de TRES MILLONES DE PESOS (\$3'000.000.00), y un pago final por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1'500.000.00), previa entrega del informe mensual del contratista de las actividades desarrolladas, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones al sistema integral de seguridad social
PLAZO DE EJECUCION	4.5 meses contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	13500000	13500000					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	13500000	13500000					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre ADRIANA SANCHEZ CARBALLO	Nombre Edgar Rojas Gordillo	Nombre	Nombre	Nombre Adriana Gil González	
Firma 	Firma 	Firma	Firma	Firma 